

ASOCIACION MUTUAL

SANTA RITA DE CASIA

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes y normas estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Santa Rita de Casia, a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2010, a las 19 hs., en el local sito en calle Avda. Corrientes 720 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura del Acto, por la Sra. presidente.
- 2) Elección de 2 asambleístas para firmar junto con el presidente y secretario el acta respectiva.
- 3) Consideración de los motivos para convocar a elecciones extratemporarias.
- 4) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato y por un nuevo período.
- 5) Consideración del acta de reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios.

MARIA EUGENIA ZIADI

Presidente

§ 15 90827 Feb. 4

UNION PROVINCIAL

ASOCIACION MUTUAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 10 de Marzo de 2010. En el domicilio de la calle San Martín 843 - local 11 de Rosario a las 10 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Modificación de Estatuto Social en su Art. 8.

Rosario, 28 de enero de 2010

MARCELO ADRIAN SUAREZ

Presidente

Nota. Art.26: "Para que la Asamblea sesione válidamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de

Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cálculos”.

§ 15 90823 Feb. 4

IMAGENES DEL BRITANICO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social de calle Paraguay N° 40 de la ciudad de Rosario, el día 26 de Febrero de 2010, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para proceder a firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio, en exceso conforme al Art. 261 de la ley 19550.

EL DIRECTORIO

§ 75 90824 Feb. 4 Feb. 10

RESONANCIA BRITANICO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social de calle Paraguay N° 40 de la ciudad de Rosario, el día 25 de Febrero de 2010, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para proceder a firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico Titular correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 4) Remuneración al Directorio, en exceso conforme al Art. 261 de la ley 19550 y remuneración al Síndico por el ejercicio bajo tratamiento.

EL DIRECTORIO

MUTUAL PERSONAL

JOHN DEERE ARGENTINA

GRANADERO BAIGORRIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38º del Estatuto de esta Mutual, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2010 a las 16,30 horas, en nuestro local sito en calle Juan Orsetti 518 de la ciudad de Granadero Baigorria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Resolución 152/90 I.N.A.E.S. y art. 27 inc. "C" del Estatuto Mutual e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
- 3) Modificación cuota social. Art. 23, inc. N del Estatuto Social.
- 4) Tratamiento del Dictamen N° 262/09. Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios y Reglamento de Ayuda Económica con Captación de Ahorros.
- 5) Designación de tres (3) socios para que formen la Junta Electoral.
- 6) Elección de un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, por finalización de mandatos de los señores. Carlos Alberto Ortíz, Oscar Carlos Gervasoni, Eduardo Héctor Gracia, Oscar Héctor Peirano, Rubén Antonio Bega y Leonardo Andrés Geuna. Elección de un Vice-Presidente por renuncia del Señor Edgardo Rubén Janon, un (1) Pro-Tesorero por renuncia del Señor Gustavo Angel Messina hasta terminación de mandato.
- 7) Elección de los integrantes del Organó de la Junta Fiscalizadora, dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes, por finalización de mandato de los señores: Pedro Francisco Celebroni, Blanca Clarinda Cisneros, Nicolás Antonio Pereyra y Daniel Osvaldo Romero.

UBALDO ANTONIO CARINO

Presidente

CARLOS ALBERTO ORTIZ

Secretario

ARTÍCULO 38º: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Antes del día 15 de Marzo tendrá lugar una Asamblea General Ordinaria, para considerar la Memoria y Balance que prescribe el art. 23 Inc. b, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. Elección de los miembros que deben entrar en funciones y tratar los asuntos incluidos en el Orden de Día.

Para constituir estas Asambleas, se requieren la mitad más uno de los socios Activos, en caso contrario, transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria, quedará constituida con el número que haya, siempre que éste no sea inferior al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

